

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo, 04 de noviembre de 2019

CPCP/ARC/070

BOLETÍN DE PRENSA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

- *El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación requiere de un análisis crítico que permita cumplir con las reformas legales aprobadas recientemente.*
- *La visita de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP contribuirá a dotar de mayores elementos a los diputados para hacer las reasignaciones necesarias.*

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, indicó que el día de mañana 5 de noviembre, a las 12:00 horas, se reunirá con los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la subsecretaria de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Victoria Rodríguez Ceja.

Esto, con el fin de que los legisladores cuenten con mayores elementos para la elaboración del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020. “Los diputados tenemos la obligación de analizar la propuesta del Ejecutivo Federal y, en su caso, modificarla, con la finalidad de atender los requerimientos de gasto público del país. Hay muchas necesidades urgentes, por lo que tenemos que ser cuidadosos al momento de definir este importante instrumento de política pública”, mencionó.

Ramírez Cuéllar señaló que, entre las principales necesidades para el próximo ejercicio fiscal, destacan las siguientes:

- 1) Establecer las previsiones para dar cumplimiento a los compromisos en materia de educación (fondo de gratuidad para la educación superior, escuelas normales, educación inicial), laboral (implementación de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales) y de salud (creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar). Estas obligaciones surgen a partir de las recientes reformas constitucionales y legales, por lo que es indispensable dar cumplimiento al marco jurídico aprobado por el propio Poder Legislativo.
- 2) Considerar recursos suficientes para temas de gran trascendencia en la realidad actual del país y que requieren atención prioritaria, como la atención a refugiados, cambios en la política migratoria, la búsqueda de personas desaparecidas y el mecanismo de protección a periodistas.
- 3) Garantizar la seguridad alimentaria nacional, a través de la protección y regulación del noventa por ciento de la producción de granos, reformando la agricultura por contrato y el establecimiento de nuevas líneas de financiamiento y seguros, con lo que se fortalecerá al campo mexicano.
- 4) Atender los compromisos internacionales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial lo relativo al combate y mitigación del cambio climático, inversión en agua potable e infraestructura hidroagrícola.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“Debemos ser críticos con el análisis del Presupuesto, pues se requieren varios ajustes para atender las necesidades de las diferentes áreas del gasto público y los compromisos ineludibles, sin dejar de lado los proyectos prioritarios. Los diputados tenemos que ejercer nuestra facultad constitucional de revisar y, en su caso, modificar el Presupuesto, previamente a su aprobación”, enfatizó Ramírez Cuéllar.

Por último, el diputado señaló que el pasado viernes 1 de noviembre, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública concluyó la recepción de opiniones de las comisiones ordinarias y adelantó que hay una exigencia general en todos los sectores por establecer nuevos programas en inversión en infraestructura y fortalecer el desarrollo económico de estados y municipios. En términos generales, las comisiones están solicitando reasignaciones presupuestales por un monto superior a los 185 mil millones de pesos.

—oo00oo—